GOBIERNO DE EL SALVADOR

BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR

DEMANDA DE CREDITO DE LAS MIPYME EN EL SALVADOR

Con el apoyo de:
Superintendencia del Sistema Financiero (SSF).
Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Marzo 2020

ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

El sistema financiero salvadoreño está integrado por los bancos, las sociedades que conforman conglomerados financieros, las administradoras de fondos de pensiones, las sociedades de seguros, las bolsas de valores, las casas corredoras de bolsa, entre otras, de acuerdo a la siguiente estructura:

Estructura del Sistema Financiero de El Salvador

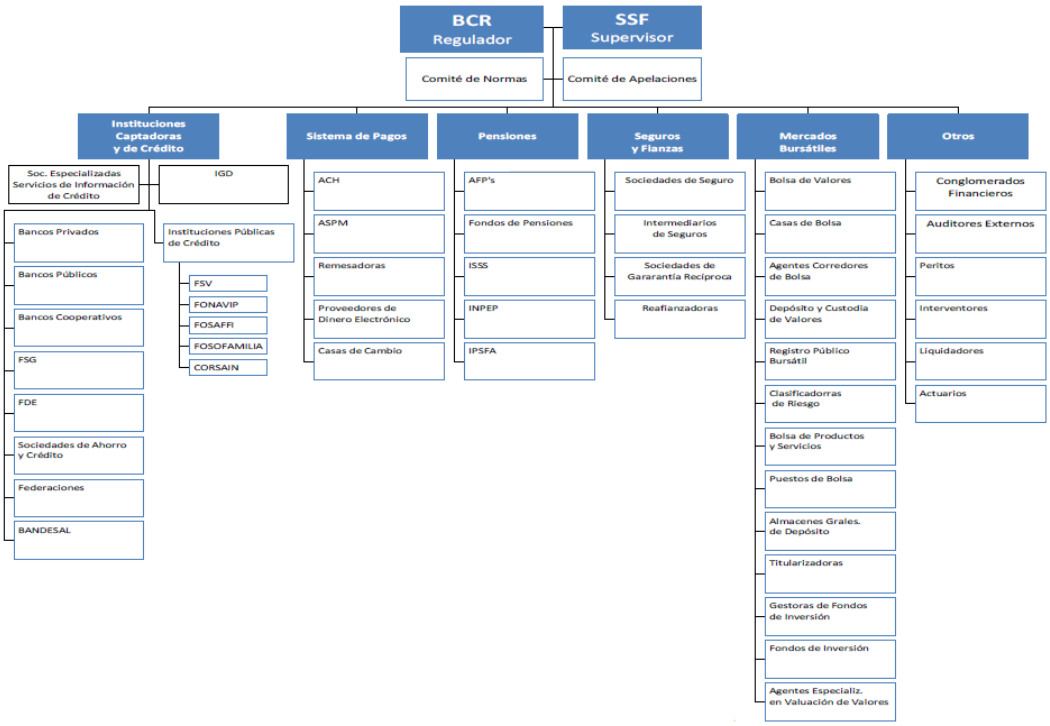

Fuente: Banco Central de Reserva (BCR).

Por su parte, el sistema bancario salvadoreño regulado está conformado por 25 entidades de depósito supervisadas; integrado por 12 bancos comerciales, dos bancos estatales, seis bancos cooperativos, una federación de bancos cooperativos y cuatro sociedades de ahorro y crédito. Los bancos comerciales comprenden 11 extranjeros y uno local. Todos caracterizados por mostrar adecuados niveles de liquidez y solvencia[1].

Dicho sistema bancario es regulado por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF)[2], institución que ha desarrollado criterios y políticas que se adoptan para un funcionamiento íntegro y ágil para la obtención de una total transparencia dentro de la gestión integral, acoplándose a prácticas internacionales e índices de clase mundial, con el objetivo de: i) Preservar la estabilidad y velar por la seguridad del sistema financiero; ii) Apoyar al desarrollo del sistema financiero como un impulsor para el financiamiento de la actividad productiva del país; iii) Fortalecer los servicios de atención a la población usuaria del sistema financiero y la participación ciudadana.

[1] Superintendencia del Sistema Financiero. Revista Panorama Financiero, Edición 15- marzo 2019.

[2] Creada el 2 de agosto del 2011 como una institución de derecho público integrada al Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), con personalidad jurídica y patrimonio propio, de duración indefinida, con autonomía administrativa y presupuestaria para el ejercicio de las atribuciones y deberes que estipula la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero y otras leyes vigentes. El marco jurídico bajo el cual se regula el funcionamiento de las instituciones supervisoras del sistema financiero se encuentra establecido en la Ley Orgánica de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Lista de Entidades Reguladas por la Superintendencia del Sistema Financiero[3]

Agencias de bancos (14)	Agencias Bancos Cooperativos (7)
Banco Agricola, S.A.	Federacion de Cajas de Credito y de Bancos de los Trabajador
Banco Cuscatlan de El Salvador, S.A.	Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C
Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.	
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A	Banco de los Trabajadores Salvadoreños
Citibank, N.A., Sucursal El Salvador	Banco Izalqueño de los Trabajadores
Banco de Fomento Agropecuario	Banco Cooperativo Visionario de R.L.
Banco G&T Continental El Salvador, S.A	Primer Banco de los Trabajadores
Banco Promerica, S.A.	Asoc. Coop. de Ahorro y Credito del Colegio Medico de El Salvador
Scotiabank El Salvador, S.A.	
Banco de America Central, S.A.	**Sociedades de Ahorro y Crédito (4)**
Banco ABANK, S.A.	Sociedad de Ahorro y Credito Apoyo Integral, S.A.
Banco Industrial El Salvador, S.A.	Sociedad de Ahorro y Credito CREDICOMER, S.A.
Banco Atlantida El Salvador, S.A.	Sociedad de Ahorro y Credito Constelacion, S.A.
Banco Azul de El Salvador, S.A.	Sociedad de Ahorro y Credito Multivalores, S.A.

Fuente: Superintendencia del Sistema Financiero (SSF).

Distribución de montos contratados y saldo de cartera por tipo de Institución Financiera Regulada por la SSF
A septiembre de 2019

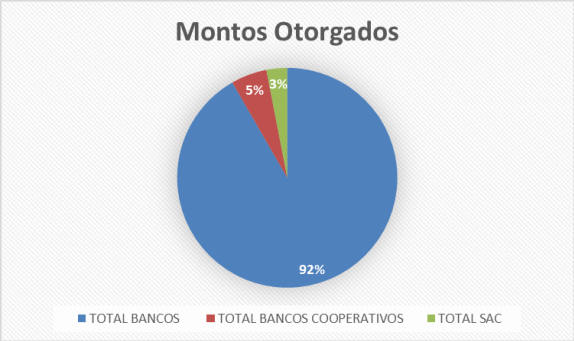

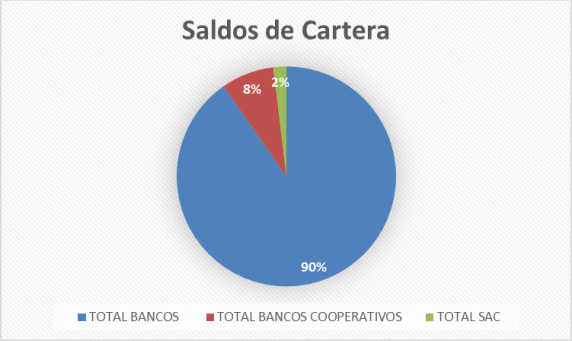

Fuente: Elaboración propia con datos de la SSF[5]

Los activos del sistema (incluyendo Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito) totalizaron a septiembre 2019 USD 21,287 millones, experimentando respecto a septiembre 2018 un crecimiento de USD 1,476 millones, equivalente a una tasa interanual de 7.4%. Las entidades que registraron mayores aumentos fueron los bancos con USD 1,256 Millones, seguidos de los Bancos Cooperativos con USD 170 Millones y las Sociedades de Ahorro y Crédito con USD 50 Millones[4].

La oferta financiera informal, es un sector relativamente importante de recursos, especialmente para las MYPE, está formado por un número no determinado de prestamistas, organizaciones comunales y comercios, los cuales ejercen su función de crédito o realizan otras actividades financieras (crédito de proveedor, cuchubal, préstamos comunitarios, prestamos de amigos y familiares) basados en la confianza o el conocimiento entre las personas (Colins, 2009).[5]

[3] https://ssf.gob.sv/entidades-supervisadas/#

[4] Elaboración propia con datos de la Superintendencia del Sistema Financiero

[5] Estudio sobre la caracterización del mercado de prestación de servicios financieros a las Micro y Pequeñas Empresas (MYPE) en El Salvador, Súper Intendencia de Competencia

CARACTERIZACIÓN DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA EN EL SALVADOR.

Antes del 2014, no existía una definición legal de la Micro y Pequeña Empresa en El Salvador. Utilizándose la definición de Micro y Pequeñas empresas al utilizado en el Directorio Económico de Establecimientos 2011-2012 del Ministerio de Economía, que define a la microempresa como aquella unidad económica con ventas brutas anuales hasta US$100,000 y hasta 10 trabajadores; y a la pequeña empresa con ventas brutas anuales desde US$100,001 hasta US$1,000,000 y entre 11 hasta 50 trabajadores. Está situación generó información estadística poco homogénea, lo cual ha dificultado la existencia de un diagnóstico profundo sobre la cuantía y el aporte de las MYPE en la economía. La entrada en vigencia de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2014) propició una organización más precisa de las políticas y acciones públicas dirigidas a las MYPE.

La microempresa se conceptualiza como toda "persona natural o jurídica que opera en los diversos sectores de la economía, a través de una unidad económica con un nivel de ventas brutas anuales hasta 482 salarios mínimos mensuales de mayor cuantía y hasta 10 trabajadores" (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2014, págs. Artículo 3, literal a). La Ley Contra la Usura (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2012, Artículo 5, Numeral 5, Literal a) establece que el crédito para empresas de subsistencia es todo financiamiento otorgado a microempresas que presentan requerimiento de crédito de hasta doce salarios mínimos urbanos del sector comercio y servicios. Pequeña empresa es toda persona natural o jurídica que posea "una unidad económica con un nivel de ventas brutas anuales mayores a 482 y hasta 4817 salarios mínimos mensuales de mayor cuantía y con un máximo de 50 trabajadores" (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2014, págs. Artículo 3, literal b)[6]. La definición que el BCR da a la mediana empresa, es la persona natural o jurídica que opera en el mercado produciendo y/o comercializando bienes o servicios por riesgo propio, a través de una unidad organizativa, con nivel de ventas brutas anuales de hasta $7.0 millones, hasta 100 trabajadores remunerados.

Criterios de clasificación de la Empresas en El Salvador

Nombre	Establecimiento	Trabajadores	Financiera (Ventas brutas anuales)
Cuenta Propia o Autoempleo	Fijo o ambulante	Sin trabajadores	Hasta $ 5,715
Microempresa	Fijo	1 a 10	Hasta $ 100,000
Pequeña empresa	Fijo	11 a 50	Hasta $ 1,000,000
Mediana empresa	Fijo	51 a 100	Hasta $ 7 millones
Gran Empresa	Fijo	más de 101	Mayor a $ 7 millones

Fuente: Banco Central de Reserva (BCR).

Durante los años recientes, se han realizado una serie de estudios para identificar el número de MYPE existentes en el país, sin embargo, la última información oficial en El Salvador fue elaborada por la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), en conjunto con la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC), en el cual se establece que para el año 2017 existían alrededor de 317,795 unidades económicas de las cuales el 33.92% es clasificado como emprendimientos, mientras que el 60.76% de las unidades económicas lo constituyen microempresas y solo el 5.32% son pequeñas empresas; por otra parte la MYPE ocupa un total de 854,732 personas de las cuales el 54.16% son mujeres y 45.84% son hombres. Cabe mencionar que CONAMYPE tiene su clasificación de empresas, a continuación, se presenta:

[6] Superintendencia de competencia. Estudio sobre la caracterización del mercado de prestación de servicios financieros a las Micro y Pequeñas Empresas (MYPE) en El Salvador. Junio 2017.

Criterios de clasificación de la Empresas en El Salvador

CLASIFICACIÓN	CRITERIOS	
Emprendimiento	Personal Ocupado	No remunerado
	Ingresos Brutos Anuales	Hasta $5,714.28
Microempresa	Personal Ocupado	Hasta 10
	Ingresos Brutos Anuales	Desde $5,714.29 hasta $121,319.40
Pequeña Empresa	Personal Ocupado	De 11 a 50
	Ingresos Brutos Anuales	Desde $121,320.41 hasta $ 1,212,438.43

Fuente: CONAMYPE.

Las Micro y Pequeñas Empresas (MYPE) se constituyen en un motor importante en la economía del país, representan el 35% del Producto Interno Bruto (PIB), el 99.3% del parque empresarial y brindan el 67.6% del empleo total (MINEC, 2012). Dado que el apalancamiento y la calidad de los servicios financieros a que tengan acceso las MYPE inciden en su capacidad de participar en los mercados[7].

PRODUCTOS FINANCIEROS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO

Oferta Comercial en el Mercado Financiero

En el mercado financiero salvadoreño existen diversos productos con destino al crédito productivo, desde líneas específicas de financiamiento, crédito rotativo hasta garantías bancarias. Sin embargo, para acceder a dichos productos muchas veces los requisitos son de difícil cumplimiento para las empresas que acaban de empezar o poseen recursos limitados para hacer frente a las obligaciones del mercado.

Entre los productos para el fortalecimiento de las empresas[8], tanto de financiamiento como de apoyo para el crecimiento empresarial, dentro del mercado salvadoreño se pueden mencionar: Soluciones de ahorro, soluciones de cuenta corriente, soluciones de inversión, líneas de crédito, créditos decrecientes, cartas de crédito, transferencias internacionales, soluciones de cobranzas, transferencias y giros, servicios de pago, tarjetas de crédito empresariales, entre otros.

Oferta de productos y servicios de la MIPYME

Según el estudio sobre la caracterización del mercado de prestación de servicios financieros a las micro y pequeñas empresas, realizado en el 2017, la oferta de productos y servicios financieros a las MYPE ha ido diversificándose, pasando del crédito individual decreciente a otras formas relativamente más sofisticadas y especializadas para la atención de los diferentes segmentos de empresas. Además de las instituciones (Bancos y Cooperativas) que en su portafolio incorporan productos y servicios, se ha conformado un grupo de entidades

[7] Superintendencia de competencia. Estudio sobre la caracterización del mercado de prestación de servicios financieros a las Micro y Pequeñas Empresas (MYPE) en El Salvador. Junio 2017.
[8] Banca de empresas / Banco Cuscatlán

especializadas en micro finanzas. A continuación, se presenta una descripción de los productos y servicios principalmente ofrecidos en El Salvador.

Los créditos son los principales productos financieros ofrecidos. Estos incluyen diversas metodologías crediticias:

- **Bancos Comunales:** metodología especializada en la atención de microempresas de subsistencia en áreas rurales. Se basa en la creación de grupos de microempresas de una comunidad, con 10 a 25 miembros por grupo. Los créditos son escalonados (con montos desde US$50.00) y cuentan con un componente interno de ahorro entre sus miembros. La garantía por lo general es solidaria entre miembros del grupo (BID y Fundación Centro ACCION Empresarial, 2012).

- **Grupos Solidarios:** se implementa principalmente en zonas urbanas y periurbanas para microempresas de subsistencia y acumulación simple. Se forman grupos de 5 a 10 miembros cuyos emprendimientos se ubiquen en un mismo radio geográfico. Los créditos son de montos bajos (desde US$100.00), con plazos entre 3 y 12 meses, garantías solidarias, prendarias o fiduciarias (BID y Fundación Centro ACCION Empresarial, 2010).

- **Crédito individual:** se basa en el análisis de riesgo individual de capacidad de pago de las MIPYME que solicitan crédito.

- **Crédito semi-bancario:** combina aspectos relacionados con el crédito individual (visitas al negocio, información extra contable) y metodología bancaria tales como flujos de caja proyectados, garantías reales e información contable y fiscal disponible. Es aplicada para las pequeñas empresas formales y utilizada principalmente por los Bancos.

Adicionalmente, según el estudio, además de la oferta crediticia se identifican productos como el: i) factoraje utilizado por las empresas formalizadas para obtener liquidez mediante el financiamiento de sus cuentas por cobrar. Algunas entidades financieras supervisadas ofrecen dicho producto, sin embargo, en los últimos años, se han expandido las sociedades anónimas que se especializan en dicha actividad, que es regulada por el Código de Comercio; ii) los fondos de garantía que permiten respaldar, de forma complementaria, las solicitudes de financiamiento y así mejorar su acceso a los productos y servicios ofrecidos por las entidades financieras (tales como el Fondo Salvadoreño de Garantías de BANDESAL y las Sociedades de Garantía Recíproca); iii) la tarjeta de crédito es una modalidad utilizada como crédito rotativo, producto ofrecido por las entidades financieras que cuentan con licencias para su emisión. Las pequeñas empresas tienden a utilizar este tipo de financiamiento; iv) Las entidades financieras ofrecen, además, una serie de servicios que están relacionados con sus estrategias de intermediación financiera y les permiten generar ingresos adicionales con riesgos muy bajos. Dichos servicios son: remesas familiares, pago de servicios de agua, telefonía, energía, impuestos, tarjetas de débito y microseguros.[9]

En cuanto a la oferta financiera disponible para las MIPYME, esta se conforma por entidades supervisadas y no supervisadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, lo cual determina los lineamientos que aplican las entidades en cuanto a los requisitos para otorgamiento de créditos, reservas, entre otros. Adicionalmente, las instituciones operan bajo diferentes figuras jurídicas, tales como bancos privados, bancos y financieras estatales, bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito, sociedades cooperativas, sociedades anónimas, asociaciones cooperativas, fundaciones y asociaciones. No obstante, se observa que la proporción

[9] Estudio sobre la caracterización del mercado de prestación de servicios financieros a las micro y pequeñas empresas (MYPE) en El Salvador> http://www.sc.gob.sv/uploads/est_26_inf.pdf >Junio 2017

de créditos a MYPE por parte de entidades no supervisadas tiende a ser más grande a medida que las empresas son de menor tamaño.

CARTERA DE CRÉDITO EN EL PAÍS

Crédito en el Sistema Financiero Salvadoreño

Las instituciones financieras localmente reguladas (bancos, bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito), a septiembre 2019 alcanzaron un saldo total de US$14,299 millones de dólares, experimentando un crecimiento interanual de 5.4%; mientras que los montos otorgados alcanzaron un total de $6,594 millones.

Evolución de la Cartera de Préstamos Total en el Sistema Financiero
En millones de USD

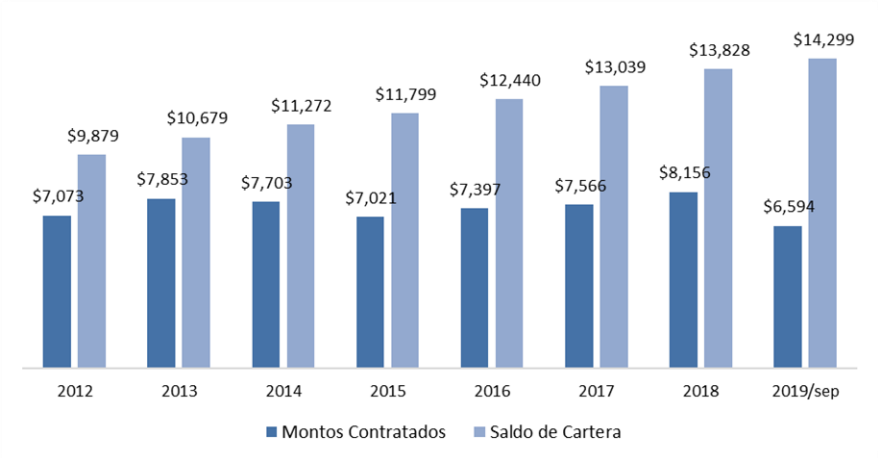

Fuente: Elaboración propia con datos de la SSF.

Cartera por destino

Las instituciones financieras canalizan el crédito bancario a diferentes destinos económicos. De acuerdo a la clasificación de los créditos establecida en la Norma NCB-022[10] de la SSF, en los artículos 6, 7 y 8, se define cada agrupación en los siguientes términos:

Créditos de Empresas: se agrupan dentro de los créditos para empresas, la generalidad de los créditos otorgados por las instituciones, con la excepción de los créditos para la vivienda y los créditos para consumo. En este mismo grupo se incluirán los créditos otorgados al gobierno central, municipalidades e instituciones oficiales autónomas y semi-autónomas.

Créditos para Vivienda: se agrupan dentro de los créditos para vivienda los préstamos otorgados a personas naturales para la adquisición de vivienda, así como los otorgados para adquisición de terreno, construcción, remodelación y reparación de viviendas. Generalmente, estos créditos reúnen las siguientes características: los inmuebles son para uso del adquirente; se otorgan a largo plazo, son pagaderos en cuotas periódicas, etc.

Créditos para Consumo: se agrupan dentro de los créditos para consumo los préstamos personales cuyo objeto es financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios, y que poseen características generales como: el deudor es una persona natural, el plazo del préstamo es generalmente entre uno y seis años, el pago del préstamo se efectúa en cuotas periódicas, normalmente iguales y sucesivas, entre otros.

[10] Manuales y Normas Contables de la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador
http://ssf.gob.sv/images/stories/desc_normas_contables_bancos/16_ncb-022.pdf

Según cifras de la SSF, los 3 destinos económicos mencionados, han tenido un crecimiento en su cartera desde el 2012 a la fecha, siendo el crédito de consumo el de mayor tasa de crecimiento con un promedio anual del 7.8%, seguido del crédito productivo con el 5.3% y el crédito de vivienda con el 2.1%.

Evolución de la Cartera de Préstamos por Destino en el Sistema Financiero
En millones de USD

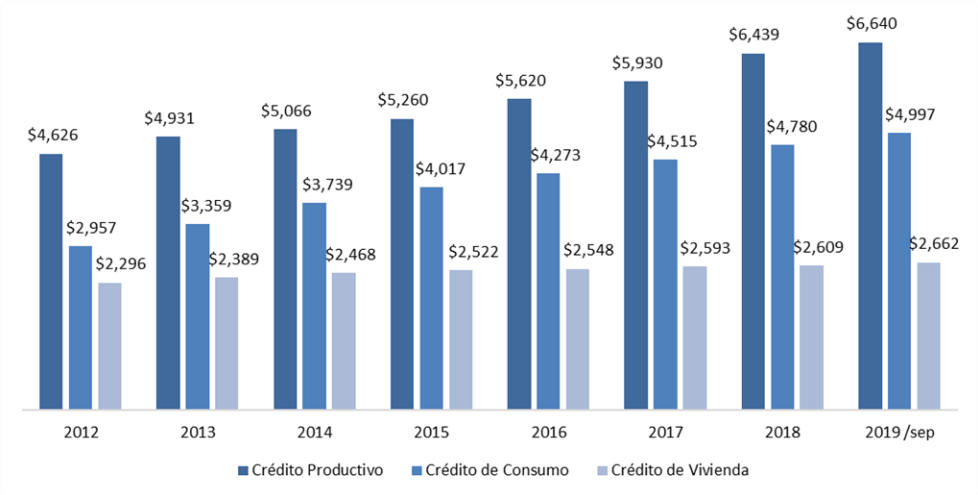

Fuente: Elaboración propia con datos de la SSF.

Por otra parte, la participación de la cartera por destino ha seguido una distribución constante a través de los años, siendo el crédito productivo el de mayor proporción con el 46% de participación de promedio anual, seguido del crédito de consumo con un 33% y el crédito de vivienda con el 21%. A continuación, el detalle:

Participación de la Cartera de Préstamos por Destino en el Sistema Financiero
En porcentaje

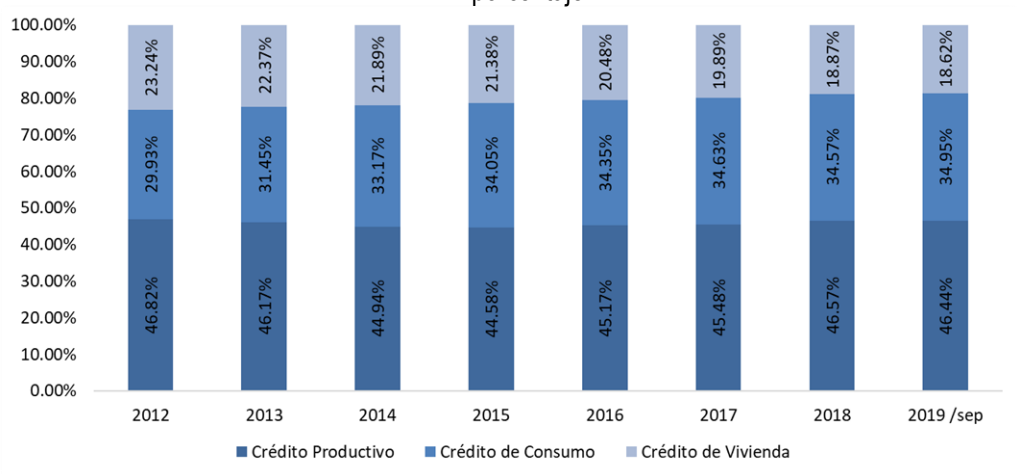

Fuente: Elaboración propia con datos de la SSF.

Cartera por receptor

La cartera de préstamos por país de destino del Sistema Financiero de El Salvador al cierre de septiembre 2019 se encuentra distribuida de la siguiente manera: El Salvador con una participación del 98.68%, Guatemala con 0.60%, Costa Rica con 0.32%, Estados Unidos con 0.27% y el resto de países con el 0.13% del total.

Distribución de la Cartera de Préstamos por País Receptor en el Sistema Financiero
En millones de USD

País Receptor	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019/sep
El Salvador	$ 9,629	$ 10,419	$ 10,978	$ 11,515	$ 12,157	$ 12,803	$ 13,638	$ 14,109
Guatemala	$ 23	$ 49	$ 95	$ 98	$ 97	$ 88	$ 86	$ 86
Honduras	$ 1	$ 3	$ 0	$ 0	$ 1	$ 0	$ 0	$ 0
Nicaragua	$ 1	$ 1	$ 0	$ 0	$ 2	$ 1	$ 0	$ 0
Costa Rica	$ 186	$ 156	$ 136	$ 136	$ 131	$ 76	$ 44	$ 45
Estados Unidos	$ 29	$ 32	$ 32	$ 27	$ 32	$ 34	$ 37	$ 39
Otros Países	$ 9	$ 19	$ 31	$ 22	$ 20	$ 36	$ 23	$ 19
Total general	**$ 9,879**	**$10,679**	**$11,272**	**$11,799**	**$12,440**	**$13,039**	**$13,828**	**$14,299**

Fuente: Elaboración propia con datos de la SSF.

Para efectos de análisis, a continuación, se muestra el detalle de la distribución de los préstamos en los 14 departamentos de El Salvador, los cuales muestran una clara concentración de cartera en San Salvador y La Libertad con el 68.8% y 11.8% respectivamente.

Distribución de la Cartera de Préstamos por Departamento Receptor en El Salvador
En millones de USD

Departamento	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019/sep
San Salvador	$ 6,423	$ 7,068	$ 7,511	$ 7,842	$ 8,263	$ 8,734	$ 9,381	$ 9,703
La Libertad	$ 1,353	$ 1,350	$ 1,328	$ 1,393	$ 1,470	$ 1,522	$ 1,617	$ 1,662
San Miguel	$ 340	$ 355	$ 388	$ 431	$ 459	$ 490	$ 509	$ 544
Santa Ana	$ 342	$ 360	$ 380	$ 401	$ 423	$ 463	$ 483	$ 504
Sonsonate	$ 267	$ 286	$ 307	$ 313	$ 335	$ 351	$ 372	$ 386
Usulután	$ 171	$ 180	$ 196	$ 212	$ 218	$ 225	$ 230	$ 243
La Paz	$ 154	$ 171	$ 177	$ 198	$ 214	$ 210	$ 221	$ 227
Ahuachapán	$ 125	$ 148	$ 141	$ 150	$ 159	$ 167	$ 176	$ 176
La Unión	$ 106	$ 119	$ 125	$ 126	$ 137	$ 146	$ 148	$ 154
San Vicente	$ 89	$ 100	$ 117	$ 126	$ 137	$ 142	$ 147	$ 140
Chalatenango	$ 70	$ 80	$ 86	$ 94	$ 100	$ 97	$ 98	$ 97
Cuscatlán	$ 71	$ 73	$ 82	$ 88	$ 92	$ 93	$ 91	$ 97
Cabañas	$ 68	$ 77	$ 79	$ 81	$ 84	$ 91	$ 91	$ 93
Morazán	$ 49	$ 53	$ 61	$ 60	$ 65	$ 71	$ 74	$ 84
Total general	**$ 9,629**	**$10,419**	**$10,978**	**$11,515**	**$12,157**	**$12,803**	**$13,638**	**$14,109**

Fuente: Elaboración propia con datos de la SSF.

Análisis y evolución de la cartera de crédito productivo

A septiembre 2019, la cartera por sector económico del Sistema Financiero se encontraba distribuida de la siguiente manera: el crédito productivo con una participación del 46%, el crédito de consumo con el 35% y el crédito de vivienda con el 19%. A continuación, se muestra la cartera correspondiente al crédito productivo del Sistema Financiero, es decir, el 46% equivalente a US$ 6,640 millones de dólares al cierre de septiembre 2019.

Distribución de la Cartera Productiva del Sistema Financiero
En millones de USD

Sector Económico	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019/sep
II. Agropecuario	$ 320	$ 344	$ 365	$ 383	$ 393	$ 413	$ 472	$ 443
III. Minería y Canteras	$ 6	$ 7	$ 6	$ 7	$ 6	$ 6	$ 4	$ 3
IV. Industria Manufacturera	$ 1,009	$ 1,045	$ 1,024	$ 1,035	$ 1,126	$ 1,247	$ 1,321	$ 1,283
V. Construcción	$ 407	$ 433	$ 418	$ 409	$ 405	$ 439	$ 551	$ 748
VI. Electricidad, gas, agua y servicios	$ 134	$ 136	$ 158	$ 195	$ 217	$ 256	$ 296	$ 297
VII. Comercio	$ 1,400	$ 1,541	$ 1,551	$ 1,593	$ 1,665	$ 1,771	$ 1,919	$ 1,923
VIII. Transporte, almac. y comun.	$ 163	$ 165	$ 189	$ 210	$ 250	$ 274	$ 310	$ 310
IX. Servicios	$ 747	$ 845	$ 882	$ 909	$ 972	$ 1,012	$ 1,022	$ 1,033
X. Instituciones Financieras	$ 319	$ 284	$ 330	$ 371	$ 435	$ 368	$ 364	$ 375
XI. Otras Actividades	$ 120	$ 131	$ 142	$ 147	$ 152	$ 144	$ 182	$ 225
Total general	**$ 4,626**	**$ 4,931**	**$ 5,066**	**$ 5,260**	**$ 5,620**	**$ 5,930**	**$ 6,439**	**$ 6,640**

Fuente: Elaboración propia con datos de la SSF.

En cuanto a la distribución de la cartera productiva en el Sistema Financiero, todos los sectores productivos han aumentado su cartera desde el 2012, con excepción del sector de la minería y canteras. Los sectores con mayor porcentaje de participación promedio anual lo ocupan el sector comercio (30%), la industria manufacturera (20%), y el sector servicios (17%). Tal como se muestra a continuación:

Evolución de la Cartera Productiva del Sistema Financiero
En millones de USD y Porcentaje de participación

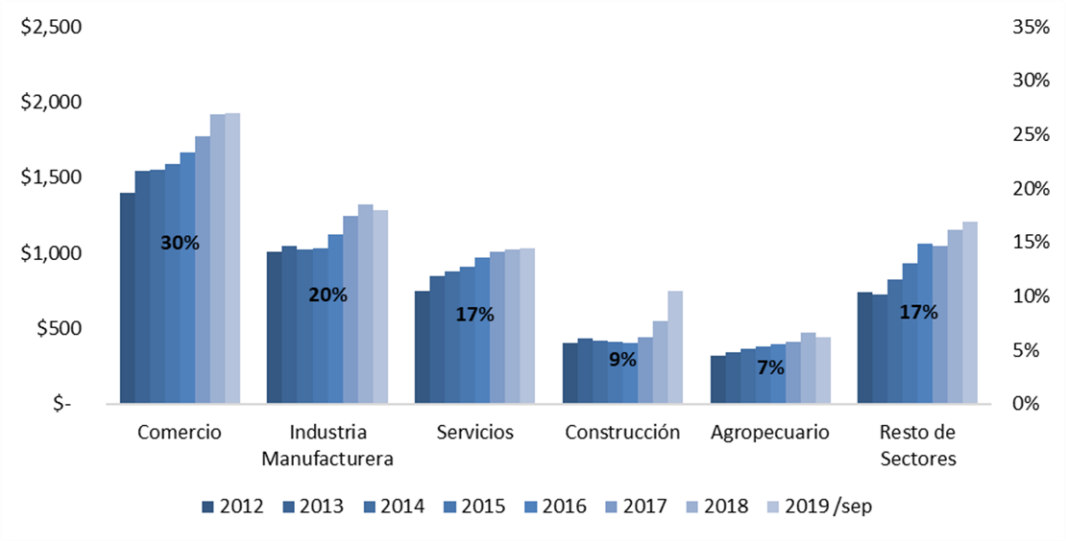

Fuente: Elaboración propia con datos de la SSF.

Respecto a la cartera productiva en el Sistema Financiero, al cierre de septiembre 2019, el saldo productivo a septiembre fue de US$ 6,640 millones, representando las MIPYME un 44.4%, correspondiente a US$ 2,948.01 millones.

Cartera Productiva por Tamaño de Empresa
En Porcentaje de participación

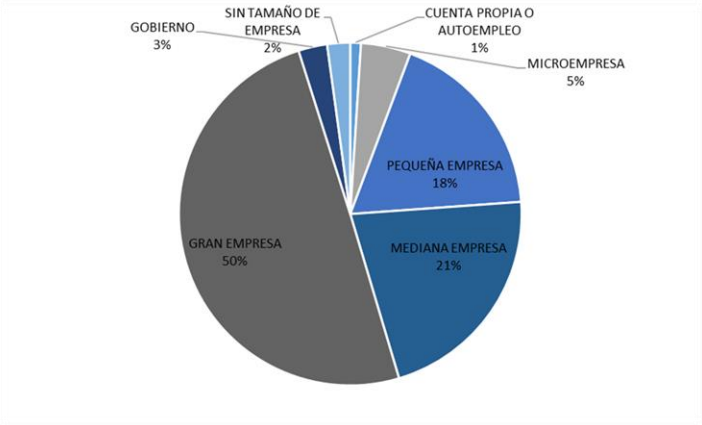

Fuente: Elaboración propia con datos de la SSF.

En cuanto a la distribución por sector económico de la cartera de créditos de las MYPE en el Sistema Financiero, la mayor participación corresponde al sector comercio (33%), el sector servicios (17%) y el sector construcción (11%). Tal como se muestra a continuación:

Participación de la Cartera Productiva de la MIPYME en el Sistema Financiero
Al 30 de septiembre 2019, en Porcentaje de participación

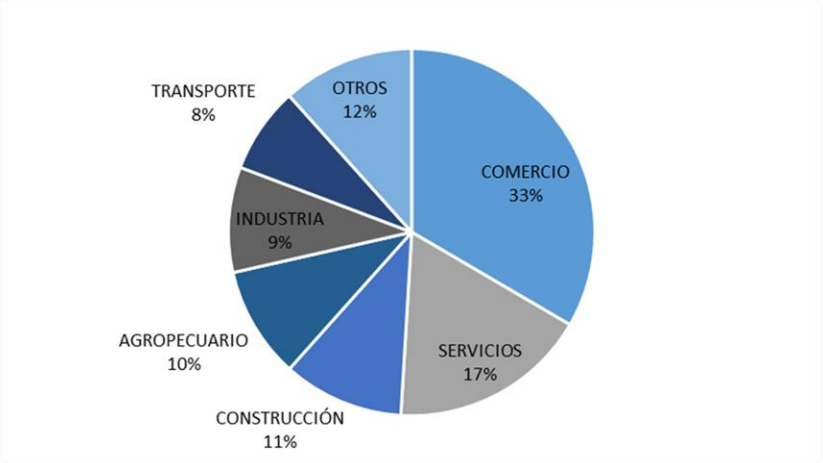

Fuente: Elaboración propia con datos de la SSF.

BARRERAS PARA EL CRÉDITO PARA LA MIPYME EN EL SALVADOR

Brechas por parte de la oferta

Según los resultados de la "Encuesta Nacional de Acceso al Financiamiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES)" elaborada por el Banco Central de Reserva (BCR), la cual tuvo como objetivo medir el nivel de necesidades de financiamiento, su uso y los obstáculos que tiene el sector de la micro, pequeña y mediana empresa[11]; solamente el 41% de la micro y el 68% de la pequeña empresa cuentan con servicios de instituciones financieras como Bancos, Bancos Cooperativos, Sociedades de Ahorro y Crédito, lo que indica que a mayor tamaño del negocio existe una mayor utilización de servicios y productos de dichas instituciones[12].

Es importante mencionar que algunas de las barreras que se pueden identificar del resultado de la encuesta son las siguientes: i) **Alto grado de informalidad:** La mayor parte de las MIPYMES en El Salvador no están formalizadas, identificándose en un 56% como personas naturales, frente al 44% que sí cuenta con personería jurídica. Cabe mencionar que a mayor tamaño de la empresa existe un mayor grado de formalidad, es así como en la microempresa únicamente el 11% cuenta con personería jurídica mientras que el 89% son personas naturales, ii) **Manejo inadecuado de la contabilidad:** se observa un manejo más formal en la contabilidad de la empresa cuanto mayor es el tamaño del negocio (70% de la empresa mediana frente al 44% en la pequeña empresa , mientras que la Micro en un 49% lleva sus registros en forma manual; iii) **Empresas relativamente jóvenes:** la Micro concentra el porcentaje más alto de "Ciclo Corto" en tiempo operar (31% entre 1-5 Años) y la pequeña entre 11-20 años; iv) **Limitada capacidad de gestión administrativa y financiera:** el 45% de las microempresas y el 16% de las pequeñas empresas no manejan por separado el dinero del negocio y del hogar, por lo que a mayor tamaño de la empresa mayor orden en el manejo entre los recursos del negocio y del hogar.

En cuanto a los obstáculos percibidos por los empresarios se encuentran: i) el 28% de la MYPE perciben que la tasa de interés para acceder a créditos es alta, así como ii) el 15% de las microempresas y el 20.7% de las pequeñas empresas perciben que la cantidad de garantías o colaterales solicitadas es alta; iii) el 14% y el 15% respectivamente consideran que los procesos son muy complicados; y iv) el 64% de las microempresas consideran que acceder a un crédito es entre muy difícil a difícil, mientras que para la mediana empresa disminuye a un 57%.

Adicionalmente, es importante mencionar que a mayor tamaño de negocio predomina la atención en los bancos, en la micro y pequeña le siguen en importancia cooperativas y la banca estatal. Para el caso de la microempresa, según la encuesta, el 38% es atendida por bancos comerciales y privados, el 9% por bancos estatales, el 21% por el Sistema FEDECRÉDITO, seguido por un 12% por el Sistema FEDECACES; mientras que para el caso de las pequeñas empresas el 60% es atendida por bancos comerciales y privados, el 15% por bancos estatales, el 9% por el Sistema FEDECRÉDITO, seguido por un 8% por el Sistema FEDECACES.

Brechas por parte de la demanda

Según el estudio sobre la caracterización del mercado de prestación de servicios financieros a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en El Salvador, realizado por la Superintendencia de Competencia, en el año

[11] En la encuesta se aplica el concepto de MIPYME utilizado en el Directorio Económico de Establecimientos 2011-2012 del Ministerio de Economía, para i) microempresas: ventas brutas anuales hasta US$100,000 y hasta 10 trabajadores; y para ii) Pequeña empresa: ventas brutas anuales desde US$100,001 hasta US$1,000,000 y entre 11 hasta 50 trabajadores.

[12] Banco Central de Reserva. Resultados de la Encuesta nacional de acceso al financiamiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), noviembre 2019

2017, en el que se realiza un análisis de brechas y necesidades del financiamiento en las MYPE[13], los aspectos relativamente más importantes para las MYPE al solicitar un financiamiento son: i) la garantía exigida, ii) tasa de interés, iii) el plazo del crédito, iv) el monto otorgado (que no les hagan descuentos del monto solicitado), v) rapidez del trámite y vi) requisitos fáciles de completar. Los factores que consideran relativamente menos importantes son: i) la frecuencia de pago, ii) la cercanía de una sucursal y iii) la relación con la entidad financiera, de acuerdo al siguiente esquema:

Resultados del análisis de brechas y necesidades

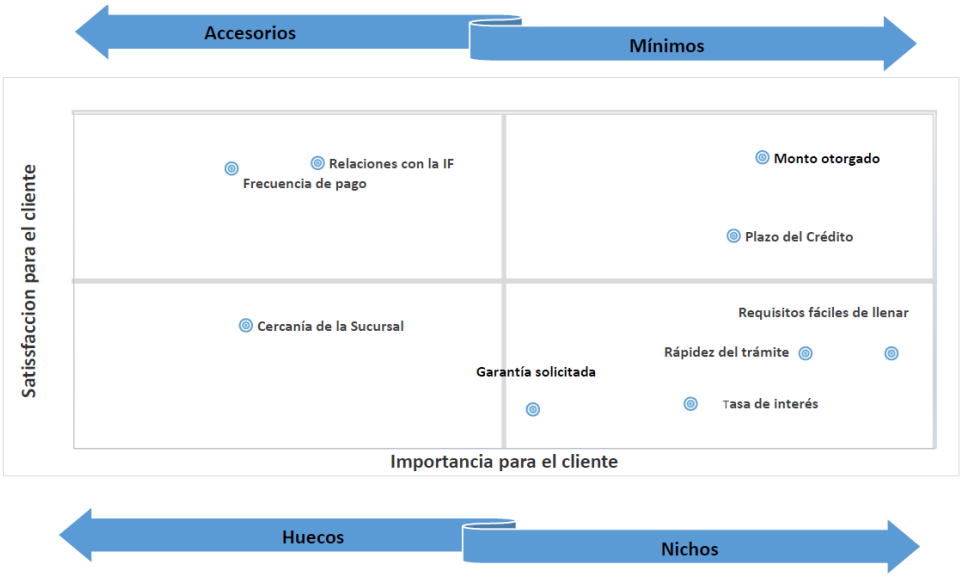

Fuente: Superintendencia de Competencia (SC).

Las MYPE encuestadas se consideran relativamente satisfechas con las entidades financieras en aspectos tales como: i) monto otorgado, ii) relación con las entidades financieras, iii) frecuencia de pago y iv) plazo del crédito. Los empresarios no se encuentran satisfechos con las garantías solicitadas, debido a que en la mayoría de casos los montos solicitados exceden la cantidad ofrecida o que pueden cubrir los propietarios, que para el caso de la microempresa son de carácter prendario. Asimismo, la tasa de interés es otro factor de insatisfacción, tomando en cuenta que entre más pequeño es el monto de crédito solicitado, mayor es la tasa de interés cobrada por las entidades financieras.

Otros aspectos negativos se relacionan con el cumplimiento de los requisitos exigidos para optar por un crédito, dado que para los microempresarios es difícil conseguir codeudores o fiadores, poseer arraigo domiciliar y en casos en que las Instituciones Financieras (IF) lo requieran, presentar estados financieros auditados y/o solvencias fiscales.

También les resulta perjudicial la duración del trámite, aunque por lo general una IF requiere de al menos 24 horas para aprobar un financiamiento para microempresa. Este tiempo lo comparan los propietarios con la inmediatez que le brindan los recursos los prestamistas, por lo que puede advertirse que el tiempo es un factor que apremia cuando se trata de cubrir una necesidad de fondos con prontitud por parte de los empresarios.

[13] El resultado del análisis categoriza la evaluación en cuatro variables: Mínimos: aquellos aspectos muy importantes y altamente satisfechos. Son atributos básicos que deben estar en el mercado; nichos: aspectos muy importantes, pero no satisfechos; huecos: aspectos pocos importantes, pero no del todo satisfechos; accesorios: aspectos poco importantes y altamente satisfechos.

En lo que respeta a los créditos para las pequeñas empresas, los tiempos de aprobación suelen ser más tardados debido a la complejidad del cumplimiento de requisitos necesarios para su aprobación, tales como solvencias municipales, fiscales, etc. La cercanía de la sucursal es otro aspecto insatisfecho, debido a que las entidades financieras que atienden a la MYPE, por lo general no poseen muchas sucursales cercanas físicamente con el lugar donde operan estos negocios y en su mayoría tienen limitada cobertura geográfica. Estos aspectos también fueron acentuados por los participantes de los grupos focales.

Es importante tomar en cuenta que las MYPE consideran muy importante y altamente satisfechas las variables monto otorgado y plazo del crédito, es decir, las IF mantienen los estándares mínimos de satisfacción.

Las MYPE consideran como muy importantes y no satisfechos los aspectos: i) garantías solicitadas, ii) tasa de interés, iii) rapidez del trámite y iv) requisitos fáciles de completar, por tanto, conforman nichos. Las MYPE consideran poco importante, pero no del todo satisfecho, la cercanía de la sucursal de la institución financiera, por lo que se considera un hueco; y como un accesorio, es decir no importante, pero satisfechos los aspectos frecuencia de pago y relaciones con la IF.

Análisis de mínimos: las MYPE consideran que las entidades financieras actualmente les satisfacen solamente dos tipos de aspectos que les son importantes, monto del crédito y su plazo. Relacionando estos aspectos con los plazos y montos promedios otorgados por las entidades financieras a las MYPE, se encuentra una cercana congruencia con la teoría micro financiera, la que recomienda conceder créditos con montos bajos y plazos cortos.

La teoría afirma que en cuanto más bajos sean los montos y más cortos los plazos del financiamiento para MYPE, estos serán administrados de mejor forma, ya que son congruentes con indicadores financieros característicos de este segmento empresarial, tales como alta rotación de inventario y cuentas por cobrar[14]. En este contexto, el uso de sus créditos se torna más fácil, favoreciendo a una calificación de riesgo aceptable que mantiene a los negocios como sujetos de crédito.

Análisis de nichos: de acuerdo a la información brindada por los propietarios de MYPE, la garantía solicitada está en relación directa con la mayor utilización de la metodología de crédito individual, lo que obviamente genera problemas de acceso a las MYPE de menor tamaño, ya que estas generalmente no poseen garantías. Otro aspecto importante para las MYPE y no satisfecho por las entidades financiera es lo concerniente a la tasa de interés. El problema se asocia a dos variables, una relacionada con los costos que aducen las entidades financieras que representa atender a un segmento empresarial de relativo alto riesgo y por otra parte a la falta de educación financiera de los clientes. Los propietarios de MYPE no se enteran de manera correcta sobre el costo del crédito que le ofrecen las entidades financieras, tienen una idea de la tasa de interés nominal, pero desconocen la tasa de interés efectiva, los recargos adicionales que para ellos consideran intereses encarecen su financiamiento.

La rapidez en el trámite y los requisitos fáciles de llenar son también importantes para las MYPE, las entidades financieras no logran satisfacerlos. Estos son cada vez más complejos, por ejemplo, la ley Contra el Lavado de Dinero exige a las entidades financieras tener información completa y actualizada de cada cliente, sin importar el tamaño de las transacciones que realice. También, esas exigencias están determinadas por los requerimientos de información que es requerida por las entidades que brindan fondos a las entidades reguladas y por las normas crediticias establecidas por la SSF. Por último, la asimetría de la información entre el cliente y las entidades financieras, principalmente debido a las metodologías empleadas para la medición de riesgo por parte de los burós de crédito, los que presentan una información limitada de las MYPE.

[14] Estudio sobre la caracterización del mercado de prestación de servicios financieros a las micro y pequeñas empresas (MYPE) en El Salvador, Superintendencia de Competencia, url: http://www.sc.gob.sv/uploads/est_26_inf.pdf, junio 2017.

Análisis de huecos: la cercanía de la sucursal fue el factor que las MYPE identificaron como poco importante. Sin embargo, ampliar la cobertura geográfica podría mejorar la satisfacción de estos empresarios en beneficio de la institución financiera en términos de expansión de sus servicios e imagen institucional.[15]

DIMENSIÓN DE LA DEMANDA DE CRÉDITO

El marco legal existente permite una relativa facilidad para iniciar operaciones financieras dirigidas hacia las MIPYME, ofreciendo créditos, ahorro, factoraje, leasing, tarjetas de crédito, fondos de garantía, pago de servicios básicos, seguros y remesas familiares por medio de una cantidad muy amplia de entidades financieras. No obstante, se observa que la proporción de créditos a las MIPYME por parte de entidades no supervisadas tiende a ser más grande a medida que las empresas son de menor tamaño. Por lo que, se presenta una relación inversa entre la tasa de interés efectiva y el monto promedio del crédito, esto debido a que el manejo de carteras con créditos relativamente pequeños presenta un mayor costo operativo, mayores riesgos y por lo tanto la exigencia de una rentabilidad relativamente mayor por parte de las entidades[16].

Las entidades supervisadas y no supervisadas operan en un marco de reglas que son disímiles. Las primeras deben cumplir obligatoriamente con normas regulatorias y costos adicionales, mientras que las segundas tienen un mayor margen de maniobra para ofrecer y diseñar sus servicios a las MIPYME. Por ende, las micro y pequeñas empresas son un nicho para las entidades no supervisadas y, aunque las MIPYME se benefician con el acceso a recursos financieros, las condiciones son relativamente adversas en cuanto a plazos y tasas de interés relativamente altas. **En tal sentido, el acceso a crédito para MIPYME parece estar en mayor concordancia con la flexibilidad que poseen las entidades no supervisadas, en contraste con aquellas que deben regirse por la normativa de la SSF.** Ello podría sugerir la necesidad de distinguir los criterios y parámetros de regulación establecidos para las entidades supervisadas en función del tipo de cliente al que atienden (en el caso de cartera empresarial), de forma que sea posible establecer directrices que permitan el acceso a financiamiento a más agentes económicos. [17]

Detalles de la estimación de la demanda

En primer lugar, es importante aclarar que en la actualidad el porcentaje de población con crédito no se conoce si cubre al 100% sus necesidades de crédito, por lo que, en términos de montos, estaríamos fijando un monto promedio mínimo, pudiendo ser mayor si los tomadores de créditos no estuvieran cubriendo sus necesidades completamente; con base a la dimensión de la situación actual de la banca nacional, se delimitaron variables de la economía nacional con sus respectivas cifras reales, al cierre de septiembre 2019. Las cuales son:

[15] Estudio sobre la caracterización del mercado de prestación de servicios financieros a las micro y pequeñas empresas (MYPE) en El Salvador, Superintendencia de Competencia, url: http://www.sc.gob.sv/uploads/est_26_inf.pdf, junio 2017.

[16] Estudio sobre la caracterización del mercado de prestación de servicios financieros a las micro y pequeñas empresas (MYPE) en El Salvador, Superintendencia de Competencia, url: http://www.sc.gob.sv/uploads/est_26_inf.pdf, junio 2017.

[17] Estudio sobre la caracterización del mercado de prestación de servicios financieros a las micro y pequeñas empresas (MYPE) en El Salvador> http://www.sc.gob.sv/uploads/est_26_inf.pdf >Junio 2017

Fuente	Variables		Resultado	Unidad
SSF	Saldo del crédito productivo SSF (sept.19)	$	6,639.86	Millones
SSF	Porcentaje de MIPYME en crédito productivo (sept.19)		44.4%	Porcentaje
BANDESAL	Saldo de BDES (sept.19)	$	402.91	Millones
BANDESAL	Saldo de BDES MIPYME (sept.19)	$	220.60	Millones
BANDESAL/SSF	Penetración Total de BDES en Sistema Financiero		6.07%	Porcentaje
ABANSA	Monto promedio contratado por comerciante informal	$	2,472.01	USD
ABANSA/CONAMYPE	Unidades económicas totales (MYPE)		317,795	Unidades
DIGESTYC	Unidades económicas totales (Medianas) (2011-2012)		575	Unidades
ABANSA	MYPES en la informalidad		75%	Porcentaje
Supuesto	Medianas en la informalidad		0%	Porcentaje

Para efectos de estimación, a partir de las variables anteriores, se formularon los supuestos que se utilizarán para la estimación de la demanda del crédito productivo del sistema financiero nacional. Los cuales son:

Supuestos		Resultado	Unidad
Crédito Total de la MIPYME informal	$	590.26	Millones
Saldo del crédito productivo SSF MIPYME (sept.19)	$	2,948.01	Millones
Crédito Total de la MIPYME (Formal + Informal)	$	3,538.27	Millones
Saldo del crédito productivo SSF sin BDES (sept.19)	$	6,236.95	Millones
Saldo del crédito productivo SSF MIPYME sin BDES (sept.19)	$	2,769.12	Millones
Crédito MIPYME no cubierto por Sistema Financiero	$	8,844.03	Millones
Estimación de Saldo Total productivo no cubierto del SF	$	19,919.58	Millones
Estimación de saldo BDES no cubierto	$	1,208.74	Millones

Teniendo como referencia los supuestos anteriores, los cuales han sido producto de hechos reales al cierre de un período determinado, se elaboró un cuadro resumen, el cual incluyó cada uno de los factores determinantes para la estimación de la demanda del sector formal e informal, como también la capacidad financiera de BANDESAL en el apoyo del sector no regulado de las MYPES en la actualidad; dejando en evidencia la interrelación de variables de financiamiento entre BANDESAL y el Sistema Financiero, enfocado principalmente al crédito productivo. Además de tratarse de una estimación de demanda conservadora, pues considera en los supuestos para el cálculo aquellos que actualmente reciben un crédito están cubriendo completamente sus necesidades de financiamiento.

Análisis de sensibilidad de la dimensión de la demanda potencial

A partir de ello, con las variables expuestas se realizó una estimación de la demanda potencial del Sistema Financiero y BANDESAL, a continuación, los diferentes escenarios al modificar la participación formal y no formal de las MIPYMES a nivel nacional:

ESCENARIO # 1

FORMALIDAD DEL 25% E INFORMALIDAD DEL 75%

Penetración de BDES en SF

Porcentaje de Cartera sin BDES

https://abansa.net/informes/el-credito-en-el-sector-informal-en-el-salvador

Correspondiente al 25% de lo Formal

Bajo el supuesto que existe $2,948.01 equivalente al 25% de lo cubierto, se determinó el 75% restante.

Se relacionó la participación de la MIPYMES BDES / la participación de la MIPYME SF ($220.6/$2,948.01)

Se estimó la participación por lo no cubierto en el sector informal. (7.48%*$8,844.03)

Bajo el hecho que existen $8,844.03 millones equivalentes al 44.4%, cuanto es el crédito no cubierto total? (el 100%)

Se multiplicó lo total no cubierto por la penetración actual de BANDESAL (6.07%)

Estimación de Demanda Productiva Nacional y de BANDESAL			
Bandesal		Sistema Financiero	
6.07%		93.93%	
Saldo Productivo BDES/sep19	$ 402.91	Saldo Productivo SF/sep19	$ 6,639.86
MIPYME BDES?	$ 220.60	MIPYME SSF?	$ 2,948.01
Equivalente % MIPYME BDES	54.8%	Equivalente % MIPYME SF	44.4%
¿Cuál es el porcentaje de acceso al crédito de las MIPYME en el sector formal e informal?			
No IFI´s		IFI´s	
75.00%		25.00%	
$	8,844.03	$	2,948.01
Conclusión: No se está cubriendo un mercado de US$ 8,844.03 Millones dirigido a la MIPYME a nivel nacional.			
Entonces... ¿En cuanto puede apoyar BDES a las MIPYME de este sector informal?; Para ello, ¿Cuál es la penetración actual de las MIPYME de BDES en el SF?			
7.48%			
Capacidad Financiera de BANDESAL de apoyar a la MIPYME: (bajo condiciones actuales)		$	661.81
Estimación de Saldo Total productivo NO CUBIERTO del SF	$ 19,919.58	Estimación de saldo BDES NO CUBIERTO	$ 1,208.74
BANDESAL		Mercado Cubierto	Mercado No Cubierto
Tamaño de Empresa	Porcentaje (saldo)	$ 402.91	$ 1,208.74
Persona Natural	25.50%	$ 102.75	$ 308.25
Microempresa	15.54%	$ 62.62	$ 187.86
Pequeña	19.84%	$ 79.95	$ 239.85
Mediana	19.37%	$ 78.03	$ 234.10
Grande	19.75%	$ 79.56	$ 238.69
Total MYPE		$ 220.60	$ 661.81
Estimación de saldo de las MIPYME No Cubierto por BDES			$ 661.81

CONCLUSIÓN: a partir del análisis realizado tomando en consideración los supuestos del escenario 1, se estima que BANDESAL puede cubrir alrededor de **US$ 661.81** millones de la demanda de crédito productivo del sector informal dirigido a la MIPYME.

ESCENARIO # 2

FORMALIDAD DEL 20% E INFORMALIDAD DEL 80%

Penetración de BDES en SF

https://abansa.net/informes/el-credito-en-el-sector-informal-en-el-salvador

Bajo el supuesto que existe $2,948.01 equivalente al 20% de lo cubierto, se determinó el 80% restante.

Bajo el hecho que existen $11,792.04 millones equivalentes al 44.4%, cuanto es el crédito no cubierto total? (el 100%)

Estimación de Demanda Productiva Nacional y de BANDESAL			
Bandesal		Sistema Financiero	
6.07%		93.93%	
Saldo Productivo BDES/sep19	$ 402.91	Saldo Productivo SF/sep19	$ 6,639.86
MIPYME BDES?	$ 220.60	MIPYME SSF?	$ 2,948.01
Equivalente % MIPYME BDES	54.8%	Equivalente % MIPYME SF	44.4%
¿Cuál es el porcentaje de acceso al crédito de las MIPYME en el sector formal e informal?			
No IFI´s		IFI´s	
80.00%		20.00%	
$	11,792.04	$	2,948.01
Conclusión: No se está cubriendo un mercado de US$ 11,792.04 Millones dirigido a la MIPYME a nivel nacional.			
Entonces... ¿En cuanto puede apoyar BDES a las MIPYME de este sector informal?; Para ello, ¿Cuál es la penetración actual de las MIPYME de BDES en el SF?			
7.48%			
Capacidad Financiera de BANDESAL de apoyar a la MIPYME: (bajo condiciones actuales)		$	882.41
Estimación de Saldo Total productivo NO CUBIERTO del SF	$ 26,559.44	Estimación de saldo BDES NO CUBIERTO	$ 1,611.66
BANDESAL		Mercado Cubierto	Mercado No Cubierto
Tamaño de Empresa Porcentaje (saldo)		$ 402.91	$ 1,611.66
Persona Natural	25.50%	$ 102.75	$ 411.00
Microempresa	15.54%	$ 62.62	$ 250.48
Pequeña	19.84%	$ 79.95	$ 319.80
Mediana	19.37%	$ 78.03	$ 312.13
Grande	19.75%	$ 79.56	$ 318.25
Total MYPE		$ 220.60	$ 882.41
Estimación de saldo de las MIPYME **No Cubierto** por BDES			$ 882.41

Porcentaje de Cartera sin BDES

Correspondiente al 20% de lo Formal

Se relacionó la participación de la MIPYMES BDES / la participación de la MIPYME SF ($220.6/$2,948.01)

Se estimó la participación por lo no cubierto en el sector informal. (7.48%*$11,792.04)

Se multiplicó lo total no cubierto por la penetración actual de BANDESAL (6.07%)

CONCLUSIÓN: a partir del análisis realizado tomando en consideración los supuestos del escenario 2, se estima que BANDESAL puede cubrir alrededor de **US$ 882.41** millones de la demanda de crédito productivo del sector informal dirigido a la MIPYME.

ESCENARIO # 3

FORMALIDAD DEL 30% E INFORMALIDAD DEL 70%

Penetración de BDES en SF

https://abansa.net/informes/el-credito-en-el-sector-informal-en-el-salvador

Bajo el supuesto que existe $2,948.01 equivalente al 30% de lo cubierto, se determinó el 70% restante.

Bajo el hecho que existen $6,878.69 millones equivalentes al 44.4%, cuanto es el crédito no cubierto total? (el 100%)

Estimación de Demanda Productiva Nacional y de BANDESAL			
Bandesal		Sistema Financiero	
6.07%		93.93%	
Saldo Productivo BDES/sep19	$ 402.91	Saldo Productivo SF/sep19	$ 6,639.86
MIPYME BDES?	$ 220.60	MIPYME SSF?	$ 2,948.01
Equivalente % MIPYME BDES	54.8%	Equivalente % MIPYME SF	44.4%
¿Cuál es el porcentaje de acceso al crédito de las MIPYME en el sector formal e informal?			
No IFI´s		IFI´s	
70.00%		30.00%	
$	6,878.69	$	2,948.01
Conclusión: No se está cubriendo un mercado de US$ 6,878.69 Millones dirigido a la MIPYME a nivel nacional.			
Entonces... ¿En cuanto puede apoyar BDES a las MIPYME de este sector informal?; Para ello, ¿Cuál es la penetración actual de las MIPYME de BDES en el SF?			
7.48%			
Capacidad Financiera de BANDESAL de apoyar a la MIPYME: (bajo condiciones actuales)		$	514.74
Estimación de Saldo Total productivo NO CUBIERTO del SF	$ 15,493.01	Estimación de saldo BDES NO CUBIERTO	$ 940.13
BANDESAL		Mercado Cubierto	Mercado No Cubierto
Tamaño de Empresa	Porcentaje (saldo)	$ 402.91	$ 940.13
Persona Natural	25.50%	$ 102.75	$ 239.75
Microempresa	15.54%	$ 62.62	$ 146.11
Pequeña	19.84%	$ 79.95	$ 186.55
Mediana	19.37%	$ 78.03	$ 182.08
Grande	19.75%	$ 79.56	$ 185.65
Total MYPE		$ 220.60	$ 514.74
Estimación de saldo de las MIPYME No Cubierto por BDES			$ 514.74

Porcentaje de Cartera sin BDES

Correspondiente al 30% de lo Formal

Se relacionó la participación de la MIPYMES BDES / la participación de la MIPYME SF ($220.6/$2,948.01)

Se estimó la participación por lo no cubierto en el sector informal. (7.48%*$ 6,878.69)

Se multiplicó lo total no cubierto por la penetración actual de BANDESAL (6.07%)

CONCLUSIÓN: a partir del análisis realizado tomando en consideración los supuestos del escenario 3, se estima que BANDESAL puede cubrir alrededor de **US$ 514.74** millones de la demanda de crédito productivo del sector informal dirigido a la MIPYME.

Proyección de la cobertura de la demanda

¿Cuál sería la proyección de financiamiento de las MIPYMES de haber un crecimiento en la cartera de 2do. Piso en los próximos años?

Escenario. 1 – Crecimiento de Cartera Constante (2.38% anual = promedio de crecimiento de 4 años)

Bajo un escenario con una distribución del financiamiento y un crecimiento constante, se estima que la participación de las MYPE sería alrededor del 36% de cartera productiva de BDES 2do. Piso.

Proyección de Saldo de Cartera para la MYPE de BDES 2do. Piso
En millones de USD

BANDESAL		2019/dic.	2020/dic.	2021/dic.	2022/dic.
Tamaño de Empresa	Porcentaje (saldo)	$ 403.19	$ 412.78	$ 422.59	$ 432.64
Persona Natural	25.50%	$ 102.82	$ 105.26	$ 107.77	$ 110.33
Microempresa	15.54%	$ 62.66	$ 64.15	$ 65.68	$ 67.24
Pequeña	19.84%	$ 80.00	$ 81.91	$ 83.85	$ 85.85
Mediana	19.37%	$ 78.09	$ 79.94	$ 81.84	$ 83.79
Grande	19.75%	$ 79.62	$ 81.51	$ 83.45	$ 85.43
Total MYPE		$ 220.75	$ 226.00	$ 231.38	$ 236.88
% de Participación MYPE		54.75%	54.75%	54.75%	54.75%

Escenario. 2 – Crecimiento de Cartera Constante + US$ 300 millones en MYPE (2020-2022)

Bajo el escenario de un crecimiento constate adicional a un incremento de US$ 300.00 millones a la cartera BDES, se estima que la participación de las MYPE incrementaría del 35.4% al 61.8% a finales de 2022, bajo el supuesto de una colocación anual de US$ 100.00 millones a partir del 2020.

Proyección de Saldo de Cartera para la MYPE de BDES 2do. Piso
En millones de USD

BANDESAL		2019/dic.	2020/dic.	2021/dic.	2022/dic.
Tamaño de Empresa	Porcentaje (saldo)	$ 403.19	$ 512.78	$ 622.59	$ 732.64
Persona Natural	25.50%	$ 102.82	$ 105.26	$ 107.77	$ 110.33
Microempresa	15.54%	$ 62.66	$ 108.08	$ 153.52	$ 199.01
Pequeña	19.84%	$ 80.00	$ 137.98	$ 196.01	$ 254.08
Mediana	19.37%	$ 78.09	$ 79.94	$ 81.84	$ 83.79
Grande	19.75%	$ 79.62	$ 81.51	$ 83.45	$ 85.43
Total MYPE		$ 220.75	$ 326.00	$ 431.38	$ 536.88
% de Participación MYPE		54.75%	63.58%	69.29%	73.28%